



**Resolución nº14 ZARAGOZA 18 de MARZO de 2018**, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos ATLÉTICO MAETÍLICO - PACHACHOS, correspondiente a la Jornada 7 del Torneo Social de BALONCESTO Zaragoza 2018/2019.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

Incomparecencia avisada con más de 48h de antelación de Atlético Maetílico.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Torneo Social Universitario

#### DECIDE:

**1.- SANCIONAR al EQUIPO ATLÉTICO MAETÍLICO con la pérdida del encuentro por un resultado de 0-2 a favor del equipo PACHACHOS y descuento de un punto en la clasificación**, en aplicación del artículo 46.b.2 de la normativa de los Torneos Sociales Universitarios aprobada por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 2 de octubre de 2018 y del Reglamento Disciplinario de la FEB de 2018, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Víctor Escartín Escudé

**deportes.unizar.es**

Campus Huesca 974 239 387 / [deporthu@unizar.es](mailto:deporthu@unizar.es)  
Campus Teruel 978 618 171 / [deportes@unizar.es](mailto:deportes@unizar.es)  
Campus Zaragoza 976 761 052 / [deportes@unizar.es](mailto:deportes@unizar.es)



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/91830823c9fce897b79972820182ffe>

CSV: 91830823c9fce897b79972820182ffe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
VICTOR ESCARTÍN ESCUDÉ	Juez Único disciplinario	18/03/2019 23:45	